



Universidad Nacional Abierta y a Distancia Vicerrectoría Académica y de Investigación Curso: Fundamentos teóricos de la música tonal Código: 410013

Guía de actividades y rúbrica de evaluación - Fase 1 - Actividad Evaluativa Introductoria

1. Descripción de la actividad

	Tipo de actividad: Individual Momento de la evaluación: Inicial Puntaje máximo de la actividad: 25 puntos		
	La actividad inicia el: lunes,	La actividad finaliza el: domingo,	
	1 de febrero de 2021	14 de febrero de 2021	

Con esta actividad se espera conseguir los siguientes resultados de aprendizaje:

Resultado de aprendizaje 1: Comprender los conceptos básicos de la teoría de la música tonal.

La actividad consiste en:

- Hacer lectura del método guía "fundamentos de la música tonal Unidad 1 (Núcleo I)"
- A partir de la lectura del método guía, desarrolle el taller fase 1
 - Definir (en sus propias palabras) los elementos estructurales de la música (armonía, melodía y ritmo).
 - Definir (en sus propias palabras) las cualidades del sonido (altura, timbre, duración e intensidad).
 - Enumerar y explicar los articuladores (¿que son, para qué sirven?).
 - ¿Qué estudia la gramática musical? y ¿que estudia la teoría musical?.
 - Defina en sus propias palabras Música Tonal.

Para el desarrollo de la actividad tenga en cuenta que:

En el entorno de Información inicial debe: Debe revisar la agenda del curso para tener en cuenta las fechas postuladas para la ejecución de esta fase 1.





En el entorno de Aprendizaje debe:

- En el entorno de aprendizaje debe hacer revisión de los contenidos bibliográficos en apoyo del desarrollo de esta fase.
- Revisión del taller adjunto en la carpeta correspondiente a la fase 1. Actividad Evaluativa Introductoria.
- Revisión del foro colaborativo fase 1, donde encontrará la explicación adicional paso a paso y recursos visuales adicionales por semana.

En el entorno de Evaluación debe: Hacer entrega del taller realizado en el espacio correspondiente a la fase 1 en un formato de Word o PDF, debe allí contener todos los criterios dados en el taller

Evidencias individuales:

Las evidencias individuales para entregar son:

Documento Word o PDF con la resolución de los puntos expuestos en el taller fase 1 – Actividad Evaluativa Introductoria con sus respectiva partituras y ejercicios de análisis.

Evidencias grupales:

Las evidencias grupales a entregar son:

En esta actividad no se requieren evidencias de trabajo grupal.





2. Lineamientos generales para la elaboración de las evidencias a entregar.

Para evidencias elaboradas **individualmente**, tenga en cuenta las siguientes orientaciones

- Todos los estudiantes deben entregar de manera individual por el entorno de seguimiento el trabajo correspondiente a la resolución del taller fase 1 – Actividad Evaluativa Introductoria inicial en Word o PDF
- 2. El foro colaborativo será para compartir información adicional a la actividad, como material audiovisual o aclaración de dudas que se presenten durante el proceso.
- 3. Antes de entregar el producto solicitado deben revisar que cumpla con todos los requerimientos que se señalaron en esta guía de actividades.

Tenga en cuenta que todos los productos escritos individuales o grupales deben cumplir con las normas de ortografía y con las condiciones de presentación que se hayan definido.

En cuanto al uso de referencias considere que el producto de esta actividad debe cumplir con las normas **APA**

En cualquier caso, cumpla con las normas de referenciación y evite el plagio académico, para ello puede apoyarse revisando sus productos escritos mediante la herramienta Turnitin que encuentra en el campus virtual.

Considere que en el acuerdo 029 del 13 de diciembre de 2013, artículo 99, se considera como faltas que atentan contra el orden académico, entre otras, las siguientes: literal e) "El plagiar, es decir, presentar como de su propia autoría la totalidad o parte de una obra, trabajo, documento o invención realizado por otra persona. Implica también el uso de citas o referencias faltas, o proponer citad donde no haya coincidencia entre ella y la referencia" y liberal f) "El reproducir, o copiar con fines de lucro, materiales educativos o resultados de productos de investigación, que cuentan con derechos intelectuales reservados para la Universidad"





Las sanciones académicas a las que se enfrentará el estudiante son las siguientes:

- a) En los casos de fraude académico demostrado en el trabajo académico o evaluación respectiva, la calificación que se impondrá será de cero puntos sin perjuicio de la sanción disciplinaria correspondiente.
- b) En los casos relacionados con plagio demostrado en el trabajo académico cualquiera sea su naturaleza, la calificación que se impondrá será de cero puntos, sin perjuicio de la sanción disciplinaria correspondiente.

3. Formato de Rúbrica de evaluación

Tipo de actividad:	Individual	
Momento de la evaluación: Inicial		
La máxima puntuación posible es de 25 puntos		
Primer criterio de evaluación:	Nivel alto: El estudiante define claramente y en sus propias palabras los conceptos básicos de la música tonal	
Define correctamente con	Si su trabajo se encuentra en este nivel puede obtener entre 10 puntos y 15 puntos	
sus propias palabras los conceptos básicos de la música tonal.	Nivel Medio: El estudiante no define claramente los conceptos o no los define en su totalidad.	
	Si su trabajo se encuentra en este nivel puede obtener entre 2 puntos y 9 puntos	
Este criterio representa 15 puntos del total de 25 puntos de la	Nivel bajo: El estudiante no hace entrega del taller o las definiciones son tomadas literalmente de otros textos, del método guía y/o las definiciones son incorrectas.	
actividad.	Si su trabajo se encuentra en este nivel puede obtener entre 0 puntos y 1 punto	
Segundo criterio de evaluación:	Nivel alto: El estudiante expone y argumenta sus ideas haciendo uso de un lenguaje claro y apropiado.	
Expone y argumenta con claridad sus ideas	Si su trabajo se encuentra en este nivel puede obtener entre 7 puntos y 10 puntos	





Este criterio representa 10 puntos del total de 25 puntos de la actividad

Nivel Medio: El estudiante presenta las ideas y argumentos de manera confusa.

Si su trabajo se encuentra en este nivel puede obtener entre 2 puntos y 6 puntos

Nivel bajo: El estudiante no es claro en la exposición y argumentación de sus ideas.

Si su trabajo se encuentra en este nivel puede obtener entre 0 puntos y 1 punto